



67/2019 INTERNADO AVANZADO EN MEDICINA INTERNA DE PEQUEÑOS

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación, cumplen los requisitos de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas

	Documento	Apellidos, Nombre	Causa Exclusión
1	***0580*	BENAGES SAURA, BELEN	4
2	***1831*	CATALÁN VAQUERIZO, YOLANDA	1
3	***5936*	DIEZ GRAÑERAS, CLAUDIA	4
4	***3032*	GABÁN CRESPO, CARLOTA	2, 4
5	***7935*	IRUELA DEL CASTILLO, JAVIER	1
6	***0027*	MARTÍNEZ CARRASCO, ELENA	2, 4
7	***3927*	MEDINA PÉREZ, SILVIA	4
8	***5449*	PALOU DE LA FUENTE, SUSANA	1, 2, 4

Causas	
1	No acreditar copia en vigor del DNI o NIE régimen comunitario o no acreditar permiso de residencia
2	Falta certificación académica, en la que figurarán las asignaturas cursadas, las calificaciones obtenidas y la nota media de todas las superadas y los datos de expedición del título.
3	Falta Curriculum vitae
4	No acreditar haber trabajado o haber sido formado (internado) como veterinario en un campo relevante en la Veterinaria, al menos un año después a la graduación/licenciatura en veterinaria.

Madrid, 07 de noviembre de 2019

Información básica de Protección de Datos del tratamiento: Becas y Ayudas al Estudio	
Responsable	Vicerrectorado de Estudiantes
Finalidad	Ayudas y becas al estudio o de colaboración
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal y misión en interés público
Destinatarios	Se prevén cesiones
Derechos	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional
Información Adicional	https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-02-14-Info.Adic.BecasAyudasEstudio.pdf